



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2107/2013

Carpeta 3216/2013

Entrada 7707/2013

Expediente 2013-81-1010-00955

Canelones, 25 de octubre de 2013.

VISTO: la solicitud de anuencia de la Intendencia de Canelones para el emplazamiento de un Monumento en homenaje a Wilson Ferreira Aldunate, en la plazoleta de inicio de la doble vía que nace frente a la rotonda de la OEA, en el cruce de Avenida de las Américas, Ruta 101 y Avenida Wilson Ferreira Aldunate.

RESULTANDO: que este Legislativo entendió oportuno cursar invitación al señor Presidente del Directorio del Partido Nacional e integrantes del mismo y en forma muy especial a familiares del señor Wilson Ferreira Aldunate, a los efectos de su concurrencia a la sesión del día de la fecha.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente que se reciba en régimen de Comisión General al señor Juan Raúl Ferreira, en acuerdo con los arts. 18 y 30 del Reglamento Interno del Organismo.

ATENTO: a lo establecido en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Recíbese en régimen de Comisión General al señor Juan Raúl Ferreira, otorgándole 20 minutos para realizar su alocución.
2. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente